



AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

ACTA DE CIERRE

En la ciudad de Panamá, siendo las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.) de hoy, veintiséis (26) de septiembre de dos mil catorce (2014), se deja constancia que a las tres y treinta y un minutos de la tarde (3:31 p.m.) del día veintidós (22) de septiembre de dos mil catorce (2014), se dio por finalizado el período de recepción de comentarios referentes a la Consulta Pública No.007-14-Elec con la que se propuso considerar la propuesta del Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional correspondiente al año 2014, presentado por la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA), en cumplimiento del Decreto Ejecutivo No.382 de 21 de junio de 2013.

Por medio de la presente Acta se hace constar que la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos ha recibido, en tiempo oportuno, los comentarios de las siguientes empresas:

NOMBRE	FECHA
Elektra Noreste, S.A. (ENSA)	22-09-14
Enel Fortuna, S.A.	22-09-14
Centro de Incidencia Ambiental de Panamá (CIAM)	22-09-14

RODRIGO RODRÍGUEZ J.
Director Nacional de Electricidad,
Agua Potable y Alcantarillado Sanitario

NOEMÍ TILE DE PIMENTEL
Directora de la Oficina de
Asesoría Legal